

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL ESTADO DE ZACATECAS UN INSTRUMENTO PARA GUIAR LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

1. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. El ordenamiento es un proceso de planeación de los usos del suelo en relación con los demás recursos naturales y que tiene el propósito de garantizar la funcionalidad y sostenibilidad del medio rural. La información obtenida puede ser usada para orientar la reconversión productiva.

2. PROBLEMA A RESOLVER. La reconversión productiva es el cambio de la actividad o del sistema, buscando aprovechar la aptitud potencial del área o sitio con un uso óptimo del suelo y reducir la siniestralidad. Las actividades de reconversión pueden ser guiadas por información que ayudará a jerarquizar y concentrar los esfuerzos de instituciones o programas de apoyo. Los estudios de reconversión sirven para determinar las potencialidades, limitantes, deterioro y problemática de los suelos, de las aguas superficiales, subterráneas y vegetación.

3. RECOMENDACIÓN PARA SU USO. El uso de la información de ordenamiento deberá servir para orientar planes gubernamentales de ordenamiento de uso, restricción de áreas de siembra, límites geográficos de la misma, control de degradación, etc.

4. ÁMBITO DE APLICACIÓN. Los estudios de ordenamiento que se hace referencia aquí, son aplicables al estado de Zacatecas exclusivamente.

5. DISPONIBILIDAD. Los mapas del estado actual de suelos, agua y vegetación del estado de Zacatecas se encuentran disponibles para su consulta.

6. COSTO ESTIMADO. Cartografía de temas específicos de suelo, agua o vegetación pueden ser elaborados a nivel de Municipio, distrito de desarrollo rural, cuenca, etc. El costo estará asociado a la escala de trabajo y el tiempo utilizado en la elaboración del mismo.

7. RESULTADOS ESPERADOS. De acuerdo con los estudios realizados existen una gran superficie dedicada a la explotación agrícola y pecuaria que pudiera ser susceptible de incorporarse a los planes de reconversión productiva y que representa más de 200,000 has de superficie agrícola y 2 millones de superficie dedicada a actividades pecuarias que pudieran ser rehabilitadas.

8. IMPACTO POTENCIAL. El impacto del uso de cartografía del estado actual de los recursos es su uso por tomadores de decisiones a nivel gubernamental, tanto para guiar la aplicación de recursos económicos en áreas prioritarias del Estado, como para orientar la regulación del uso de los mismos. En términos de superficie susceptible de ser reconvertida se incluyen 200,000 has de superficie agrícola y 2 millones de superficie dedicada a actividades pecuarias que pudieran incorporarse a un plan de rehabilitación.

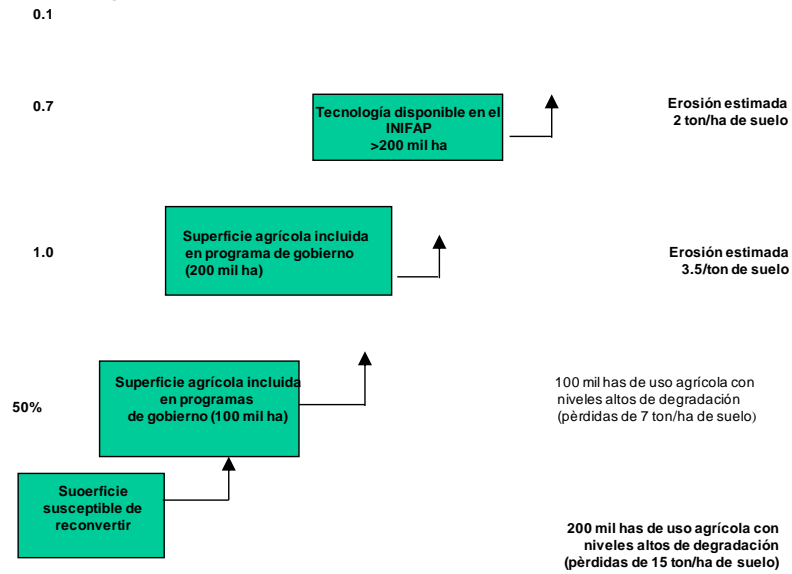
Mayor información:
Francisco Echavarría Cháirez
Guillermo Medina García
Campo Experimental Zacatecas

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL ESTADO DE ZACATECAS UN INSTRUMENTO PARA GUIAR LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA



Niveles de reducción de degradación

Reducción de superficie degradada



Ambito de aplicación



200 Mil has de uso agrícola para reconversión
2 Millones de has de agostadero deteriorado

1. Zacatecas